



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

05.07.2024

En San José de Maipo, siendo las 9:56 horas del día viernes 05 de julio de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°109 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Alejandro Hormazábal, Concejal y Presidente (S) del Honorable Concejo Municipal de San José de Maipo.

El Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, se encuentra ausente por estar haciendo uso de su feriado legal.

Asisten los Concejales Sres.: Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, y Franco Manzano Aranís.

No asiste la concejala Carmen Gloria Iracabal Kneer, por motivos de salud.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

B.- Hora de Varios.

C.- Temas a tratar:

1.- Aprobación del H. Concejo Municipal para la renovación de la Patentes de Alcoholes pendientes por la no presentación de documentación dentro del plazo establecido, correspondiente al Segundo Semestre del año 2024, según lo establecido en el art. 65, letra o) de la Ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Presidente (S): Da inicio a la sesión informando que el Sr. Alcalde Se encuentra haciendo uso de sus feriados legales y la concejala Carmen Iracabal no asiste por temas personales.

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

Presidente (S): Ofrece la palabra al Alcalde (S) Sr. Adrián Torres.

Alcalde (S) Sr. Adrián Torres: Saluda a quienes se encuentran en la sala y a los vecinos que siguen la transmisión. Explica que no tiene cuentas del señor alcalde en esta oportunidad.

Invita a los vecinos a participar de las actividades que están programadas para este mes, en el marco del aniversario del pueblo. Hoy se comienza con actividades para los niños, ya que es su último día de vacaciones, y los invita a compartir esta tarde entretenida con actividades para ellos, también, los invita a estar revisando nuestra página web para informarse de las actividades que habrá este mes.

Presidente (S): Señala Que también ellos compartirán en sus redes sociales el calendario de actividades para que los vecinos se acerquen a compartir.

Da paso al siguiente punto de tabla:

B.- Hora de Varios.

Concejal Vargas: Saluda a quienes se encuentran en la sala y a los vecinos que siguen la transmisión online.

Tiene una consulta con respecto a los permisos provisorios de venta o expendio de cerveza ya que nosotros somos una comuna que presta servicio en esta área, por lo tanto, necesita saber porque algunas personas que los están solicitando han tenido inconvenientes, a diferencia de otros años que no han tenido ningún problema, quiere saber si se revisó el tema ya que es necesario que sus vecinos puedan seguir con su actividad económica, lo que les permite mejorar sus ingresos.

Asesora Jurídica: Señala que se revisó el procedimiento en el sentido de que efectivamente existe un el decreto que lo permite, solamente falta regularlo de manera interna.

Concejal Vargas: Solicita que se revise rápido, ya que dificulta el trabajo de los vecinos, solicita al Alcalde (S) que instruya a los funcionarios para solucionar rápido este tema.

Concejal Manzano: Saluda a todos los presentes y a quienes nos siguen por la transmisión del concejo. Señala que tiene temas puntuales, primero sobre el estado de las calles de Las Vertientes, ya que gran parte de la calle de esa localidad aun no se pavimentan y las lluvias han generado bastantes problemas, solicita Alcalde (S) que instruya para que se revise.

Segundo, en cuanto al Centro de Esquí Lagunillas, entiende que la cafetería del lugar esta clausurada por la Seremi, no esta seguro de si esta o no funcionando, solicita que se fiscalice, también entendiendo que los centros de esquí es que las canchas y otros, son concesiones que se hacen con el Estado, y entiende que el Centro de Esquí, es un centro turístico importante en estas fechas, por lo tanto, debería funcionar en óptimas condiciones. En ese sentido debía ser inspeccionado tanto en seguridad como por sanidad.

Por último, quiere dar cuenta de que el día martes 2, se celebró una sesión del Consejo de Desarrollo Local, en el cual representa a este concejo, donde se aprobó lo adjudicado de la onceava versión de Los Fondos Concursables, de lo que puede informar que hubo 203 postulaciones, de las cuales 81 pudieron ser adjudicadas, y el monto total que se destinó para este fin fue 127 millones de pesos, que fueron repartidos en los 81 adjudicados. Envía sus felicitaciones a quienes adjudicaron estos proyectos y espera que puedan emprender en sus proyectos, en sus ideas de negocio y fortalecer los espacios comunitarios para los cuales postularon.

Concejal Trincado: Quiere saber si hay algún subrogante de la Directora de SECPLA.

Alcalde (S) Sr. Adrián Torres: Responde que es la Directora de DIDECO, pero ella está en una capacitación, pero puede hacer la consulta para que se la haga llegar.

Concejal Trincado: Si, necesita saber que pasa con el Mirador de Cóndores, ya que quiere saber en qué estado están las obras.

DOM: Indica que hará un informe ya que él es el ITO del sector, hubo vandalismo, pero además hubo viento y nieve que inhabilitaron el sector de arriba, por lo que recomendará no reconstruir ese sector, ya que siempre se destruirá con el viento y la nieve. Si no se mejoran las especificaciones técnicas que hay, eso no mejorará.

Concejal Vargas: Pregunta si la empresa está construyendo o ya fueron recibidas las obras.

DOM: Responde que aun no han sido recibidas.

Concejal Trincado: Consulta que porcentaje está construido.

DOM: Alrededor de un 80% pero no tiene la cifra exacta.

Concejal Trincado: Consulta al Secretario Municipal, porque no ha recibido las actas de comisión que solicitó, de los meses de mayo y junio.

Secretario Municipal: Responde que ya las recibirá.

Concejal Trincado: Consulta al DAF con se llama el documento con el que se paga la dieta de los concejales.

DAF: Señala que es un documento que hace El Secretario Municipal, a quién le consta o que de alguna manera manifiesta quienes son los concejales que asistieron a las sesiones ordinarias o extraordinarias y/o las justificaciones dada alguna inasistencia, a los concejos ordinarios o extraordinarios. Es un documento que emite Secretaría Municipal, ya que a el departamento de finanza no le consta la inasistencia de un concejal a una sesión.

Concejal Trincado: Consulta cuál es el nombre de ese documento.

DAF: Es un certificado de asistencia que emite el Secretario Municipal.

Concejal Trincado: Entonces por intermedio del Alcalde (S) solicita que además de las actas, se le adjunte el documento el Director de Finanzas, respecto del pago de la dieta de los concejales.

Presidente (S): Solicita al Alcalde Subrogante, que se le envíe la documentación solicitada al concejal Trincado.

Secretario Municipal: Considera que, el concejal, está poniendo en duda su calidad de Ministro de fe de esta Municipalidad, lo que considera una grave falta, sobre todo ya que se trabaja con el mayor rigor posible y ausente de cualquier consideración que no sea la de cumplir fielmente con lo que se hace. Además, le consta, y en particular en este

periodo alcaldicio, que los concejales trabajan permanentemente en esta municipalidad, nadie puede poner en duda que no estén haciendo su trabajo y menos a él. También, le indica que le entregará los documentos el día lunes.

Concejal Trincado: Quiere aclarar que no está poniendo en duda al Secretario, sino que está cumpliendo con su atribución de fiscalizadores, solicitando la información que corresponde a través del alcalde, no está haciendo ningún tipo de acusación ni tampoco juicio de ninguna clase.

Señala que esta semana quedó en evidencia, una querrela que lo acongoja, privada y que la hace una exfuncionaria, querrela que fue mencionada por tres medios locales de la comuna, donde se filtró información bastante sensible, por lo tanto él debió hacer sus descargos respecto de la situación, básicamente lo que paso es un contexto donde un particular lo demanda a él, quién utiliza dos antecedentes, un pantallazo de whatsapp y un audio, los que salieron del chat de concejales, donde solo están quienes están en esta mesa, la información es pública y está en el Juzgado de Garantía de Puente Alto. Considera grave, que una información que es privada, lo tenga a él hoy con una querrela en su contra causándole perjuicio, es una situación que considera bastante grave, ya que ha traído varias complicaciones de las cual él se resguardo con el cuerpo colegiado a través del chat y a través de otras cosas que pasaron donde estuvieron todos juntos. Lamenta que a quienes les pidió ayuda termino siendo más perjudicial que la misma situación que lo acongojaba. El hecho de que se haya filtrado la información del chat de los concejales, genera un quiebre en la confianza de este concejo, hoy lo que tienen es una falta a la moral, a la ética a la probidad y a la confianza, siente que no es un daño solamente para él o para los mismos concejales sino que es un daño para la comuna ya que necesita concejales que trabajen por el bien de la comuna y que sean capaces de trabajar en confianza y de manera colegial. Señala que hoy día este concejo a él no le da la confianza suficiente ni la colegiatura para seguir trabajando en calma.

Deja la palabra abierta para que alguno de los concejales tome la responsabilidad o dar un tipo de explicación respecto de lo que pudo haber pasado, sobre la filtración de información en su contra.

Al no recibir respuesta, señala que es permitir que este concejo se fragmente sin dar la explicación necesaria a la comunidad.

Presidente (S): Agradece las palabras del concejal y ofrece la palabra.

Concejal Fernández: Saluda a quienes nos acompañan en la sala y a los vecinos que siguen la transmisión online.

Su primer punto es para hacer llegar sus condolencias por el fallecimiento de uno de los miembros de la familia Tapia Escanilla, Gonzalo Tapia Escanilla, un connotado abogado.

Segundo, quiere invitar a la comunidad a conectarse con una encuesta a la que esta llamando nuestro Director de Seguridad para medir el sentido de seguridad que tiene cada sector, los invita a conectarse pues ya esta disponible en la Página Web, es importante la información, son 33 preguntas, es para tomar una decisión.

Tercer punto, invita a la comunidad a participar en las actividades con motivo de la celebración del aniversario del pueblo.

Por último, quiere dar su apoyo al colega Diego Trincado, debemos tener una ética profesional cuando se trata de una situación que nos puede perjudicar.

Presidente (S): Comenta que también iba a hablar sobre Mirador De Cóndores, pero esperara el informe de la directora SECPLA. También quiere preguntar al señor Alcalde (S) por los proyectos FRIL que se están realizando en los diferentes puntos de la comuna, como la plaza de San Alfonso, vio que se estaba cerrando la plaza Padre Hurtado, referente a lo que pregunta el estado de los proyectos y quién es el lto de la obra.

DOM: Señala que él es el lto, y hará llegar el informe a todos los señores concejales respecto de los proyectos FRIL, lo hará llegar la próxima semana junto con el informe de mirador de cóndores

Presidente (S): En cuanto a lo mencionado por el Concejal Trincado, él también salió mencionado en un medio local, en las redes sociales del concejal también, pero cree que estas situaciones se deben tomar por las vías que corresponden que son las legales, va más allá de poner en duda el trabajo de cada uno de los colegas, pero no le parece que debe traer a esta mesa un problema personal que el mismo concejal expuso en un chat de los vecinos de Las Vertientes, cree que hay que hacerse cargo cuando uno acusa a las personas, las acciones que él tomará serán desde el punto de vista legal,

cuenta un equipo jurídico, ya que se intenta dañar no solamente su imagen sino que también las de los señores concejales. Cree que la clave del problema está en revisar quiénes son los testigos de la demanda, son funcionarios activos y ex funcionarios de la Corporación. Quiere llegar hasta aquí con este tema ya que como lo mencionó seguirá con esto por el tema legal, pero, siente que todos deben tomar las responsabilidades de sus actos, que no es primera vez que se filtra información del cuerpo de concejales.

C. Temas a tratar:

1.- Aprobación del H. Concejo Municipal para la renovación de la Patentes de Alcoholes pendientes por la no presentación de documentación dentro del plazo establecido, correspondiente al Segundo Semestre del año 2024, según lo establecido en el art. 65, letra o) de la Ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Expone Encargada de Patentes, Sra. Paula Cabrera.

Encargada de Patentes: Señala que quedaron 18 patentes pendientes. Explica que se hicieron todas las gestiones para informarles que debían poner su documentación al día, se les llamó por teléfono, se les envió mensaje de correo y de WhatsApp, aun así, solo 8 presentaron su documentación como corresponde, sin embargo, hoy en la mañana presento su documentación Lucrecia Contreras por lo que finalmente serian 9 patentes documentadas y 9 que no presentaron nada.

Concejal Manzano: Señala que se han modificados los plazos varias veces y se hicieron todas las gestiones para que los vecinos presenten su documentación, cree que ya es momento de dejar de ser tan flexibles y poner plazos definitivos. Cree que ya es momento de caducar las patentes ya que si los dueños deberían presentar el interés por pagar sus patentes y mantenerlas al día. Cree que sí se deben votar las nueve patentes que tiene la documentación al día y de allí en adelante que se definan bien los plazos para poder presentar la documentación para sus renovaciones.

Concejal Fernández: Quiere saber, si las nueve patentes que no actualizaron la información, son patentes antiguas.

Encargada de Patentes: efectivamente.

Concejal Fernández: Si nadie se acercó para dar alguna explicación de esas patentes, tal como dijo su colega Manzano, y ya se hicieron todas las gestiones necesarias para informarles, y no han pagado nada.

Encargada de Patentes: efectivamente no han pagado nada, y lo que pasa es que ellos deben traer la documentación antes de la fecha del pago, está establecido dentro de la ley, y ese paso es el que el contribuyente no cumple, para poder, posteriormente generar el pago.

Concejal Vargas: cuando se votaron anteriormente las patentes, quedaron algunas sugerencias de este concejo, por lo que quiere tener el documento que certifica que se hizo el seguimiento, se pidió que se llamaran por teléfono que se notificarán vía correo electrónico y vi a carta certificada, es por esto que quiere saber si están esos registros de seguimiento tanto de las llamadas como de las cartas enviadas.

Encargada de Patentes: Indica que tiene los respaldos de los correos enviados y ella misma hizo las llamadas telefónicas.

Concejal Vargas: Explica que necesita saber si las llamadas fueron respondidas ya que si no fueron respondidas es una llamada inexistente, ya que hubo un mandato explícito de dentro de este concejo, de que estas personas debían ser notificadas.

DAF: Indica que entiende lo que dice el Señor Concejal, pero una cosa es llamar y la otra es contactar, no se pueden hacer llamadas eternamente, pues hay otras áreas que atender, también tiene que ver con que el contribuyente debe mantener sus datos al día, ya que si el teléfono no existe no hay nada que hacer. Para eso está también el correo.

Concejal Vargas: no quiere entrar en discusión sino que lo que necesita preguntar derechamente, si se hizo o no la llamada, y segundo los correos electrónicos, una cosa es llamar y es contactar, tal como lo dice el director. Le parece que el punto no está bien redactado ya que dice: Aprobación del H. Concejo Municipal para la renovación de las Patentes de Alcoholes pendientes por la no presentación de documentación dentro del plazo establecido, es decir que por el imperio de la ley no se debería estar votando esto. Siente que los ponen en una situación compleja desde el punto de vista administrativo.

DAF: Responde que entonces no se debió dar un plazo adicional.

Concejal Vargas: Responde que ellos preguntaron en esta mesa, ya que los concejales no son especialistas, a quiénes los asesoran, si había alguna forma de facilitar el procedimiento a los contribuyentes, y estos especialistas son los directores de cada área.

DAF: Propone revisar el audio de la sesión anterior, y revisar las personas que estaban siendo propuestas en ese momento para la renovación de la patente de alcohol y cuáles quedaban para ser suspendidas y ser presentadas en este concejo.

Concejal Trincado: Si tienen todo julio para aprobar este tema, propone retirar el punto de tabla.

Concejal Fernández: Sugiere que el departamento de inspección notifique en el lugar físico, ya que si el teléfono no contesta no está notificada, basta con llevar una carta emitida por el departamento de patentes, que sea firmada por el contribuyente.

Concejal Manzano: Quiere consultar a la Asesora Jurídico, que dice la ley de renta, ya que tiene que presentar la documentación antes que hagan el pago y la fecha del pago es fecha es 31 de julio.

Encargada de Patentes: Efectivamente.

Presidente (S): No hay problema en sacar el punto de tabla, podrían hacer una comisión y conversarlo con la Encargada de Patentes y la Asesora Jurídico, lo importante es no caer en una falta que nos lleve a tener un problema.

Concejal Vargas: La facultad de los concejales es sugerir sacar pendiente el punto de tabla.

Presidente (S): Correcto, es por esto que está estableciendo como Presidente (S) de este concejo, retirar el punto de tabla, lo somete a votación, con el compromiso de hablar el tema en comisión.

- **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

Concejal Manzano: Quiere hacer una invitación a la comunidad, para el viernes 5 de julio a las 17:30 horas, a una actividad del Club de Adulto Mayor Años Dorados, a una instancia de participación del Gobierno Regional, que se llama "SISTER" que son calles que se cuidan, reitera la invitación a todos los vecinos para que asistan a estos talleres informativos.

Presidente (A): Señala que sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°110, siendo las 10:33 horas.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS

ALEJANDRO HORMAZABAL
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

